



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga del personal docente interino del curso de ingreso preparatorio optativo ciclo lectivo 2023
3 01/07 al 31/08 EX-2022-00383976- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

Las Resoluciones N° 1665/2017 y N° 304/2003 del Honorable Consejo Superior mediante las cuales se aprueban la implementación del nuevo Plan de Estudios y el dictado de cursos preparatorios optativos y extracurriculares para el ingreso a este Colegio, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de prorrogar la designación del personal docente interino del curso de ingreso preparatorio optativo, ciclo lectivo 2023.

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de interino al personal docente en el

dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que a continuación se detallan, para cubrir el dictado del curso preparatorio optativo y extracurricular para el ingreso a esta Institución, ciclo lectivo 2023, desde el 01/07/2022 al 31/08/2022:

Legajo/D.N.I.	Apellido, Nombre	Horas cátedra
54.380	Muñoz, Albaro	Cuatro (4) horas cátedra de Matemática
48.526	Giménez, Constanza	Cuatro (4) horas cátedra de Matemática
51.521	Sosa, Anahí	Cuatro (4) horas cátedra de Matemática
45.707	Leonetto, Rubén	Cuatro (4) horas cátedra de Matemática
54.262	Romero, Lucía	Cuatro (4) horas cátedra de Matemática
57.369	López, Liliana	Cuatro (4) horas cátedra de Matemática
51.967	Menoyo, Maximiliano	Cuatro (4) horas cátedra de Matemática
33.976.456	Pereyra, Paola	Cuatro (4) horas cátedra de Lengua
57.561	Pierini, Heliana	Cuatro (4) horas cátedra de Lengua
55.981	Aparicio, Sandra	Cuatro (4) horas cátedra de Lengua
33.082.654	Bocanovich, Erika	Cuatro (4) horas cátedra de Lengua
43.600	Gómez, Daniela	Ocho (8) horas cátedra de Lengua
49.459	Cachagua, Silvia	Cuatro (4) horas cátedra de Lengua

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente mencionado en el Anexo I deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

